

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JÓDAR (JAÉN)

2020/797 *Admisión a tramite proyecto de actuación.*

Edicto

La Alcaldesa-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jódar (Jaén).

Hace saber:

Por Resolución de Alcaldía de 5 de febrero de 2020, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación presentado por DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN, solicitando licencia de obras y apertura de la actividad de Ampliación de las instalaciones de PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN en polígono 27 parcela 250 y parte de las parcelas 251 y 252, de este municipio.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 43.1.f), de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Jodar, a 18 de febrero de 2020.- La Alcaldesa-Presidente, MARÍA TERESA GARCÍA GOMEZ.